

RESOLUCION 280/2011, de 15 de febrero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones provisionales de participantes y de puntuaciones en el concurso de traslados de ámbito estatal para personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Por Resolución 2905/2010, de 5 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación (BON nº 142, de 22 de noviembre de 2010), se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y realizada la valoración de los méritos alegados por los concursantes, procede aprobar y hacer públicas las siguientes relaciones:

- Relación de participantes en el concurso de traslados de ámbito estatal de los funcionarios del Cuerpo de Maestros, con expresión de la puntuación que les corresponde en el baremo de méritos.

- Relación de participantes que se acogen al derecho preferente en el concurso de traslados.

- Relación de excluidos en la convocatoria del concurso de traslados, indicando el motivo de exclusión.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas, mediante Resolución 155/2007, de 19 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar las relaciones provisionales de participantes y de puntuaciones en el concurso de traslados de ámbito estatal de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros, que se contienen en los siguientes anexos de la presente Resolución:

Anexo I: Relación de participantes en el concurso de traslados, con expresión de la puntuación que les corresponde en aplicación del baremo de méritos.

Anexo II: Relación de participantes que se acogen al derecho preferente en el concurso de traslados.

2°. Aprobar como Anexo III de la presente Resolución, la relación de excluidos de la convocatoria de concurso de traslados, señalando el motivo de exclusión.

3°. Publicar las relaciones provisionales de participantes y de excluidos a que se refiere la presente

Resolución, en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación y en la siguiente dirección de Internet: www.educacion.navarra.es, el día 17 de febrero de 2011.

4°. Contra dichas relaciones los interesados podrán formular reclamaciones en el plazo comprendido entre el día 18 y el 23 de febrero de 2011, ambos inclusive.

5°. Trasladar la presente Resolución a Secretaría General Técnica, a la Sección de Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos y al Negociado de Información y Documentación, a los efectos oportunos.

Pamplona, 15 de febrero de dos mil once.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS,

Begoña Unzué Vela